Este diagnóstico de FODA, lo voy aplicar a un programa que lleva 5 meses operando en la dependencia donde trabajo, Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres. Se llama:

## Bienestar, de corazón a corazón

Muchas mujeres jefas de familias buscan todos los días mejores oportunidades de bienestar en sus hogares, llevando sustento, educación, vestido y salud para sus hijas e hijos.

Como parte de las políticas públicas que promueve el gobernador se aperturó la convocatoria para impulsar el desarrollo y empoderamiento de las madres solteras, jefas de familia que tienen la enorme responsabilidad de proveer a sus hogares y a través de este programa y otras acciones, contaran con el respaldo del Gobierno del Estado

* Este programa tiene como objetivo primordial ayudar de manera directa al desarrollo integral de las familias en las que la madre es el sostén del hogar.
* Se garantizará a las madres solteras residentes en los distintos Municipios de la Entidad Chiapaneca el derecho a recibir apoyo.
* Mejorar las condiciones de vida de la madre, sus hijos e hijas, en salud, educación y empoderamiento económico.
* Fomentar la no discriminación hacia las familias que están bajo el cargo de la madre.





Comparando el peso ponderado de las fortalezas contra el de las debilidades, se determina que las fuerzas internas son favorables con un peso ponderado de 1.46, contra las debilidades que son .09.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS FACTORES EXTERNOS (MEFE)** | | | |
| **Oportunidades** | **Peso** | **Calificación** | **Peso Ponderado** |
| Desarrollo integral de las familias en las que la madre es el sostén del hogar. | 0.2 | 4 | 0.8 |
| El derecho a recibir apoyo garantizado para las madres solteras residentes de los Municipios de la Entidad Chiapaneca. | 0.08 | 2 | 0.16 |
| Mejorar la condición de vida de la madre, sus hijos en salud, educación y empoderamiento económico. | 0.11 | 3 | 0.33 |
| Fomentar la no discriminación, hacia las familias que están bajo el cargo de la madre. | 0.06 | 2 | 0.12 |
| Becas estudiantiles para los hijos e hijas menores de 18 años que cursan la educación básica o media superior. | 0.06 | 2 | 0.12 |
|  |  |  | 1.53 |
| **Amenazas** |  |  | 0 |
| Que no se alcance el 100% la población objetivo del programa, por la falta de participación en el. | 0.15 | 2 | 0.3 |
| Insuficiente difusión del programa. | 0.1 | 2 | 0.2 |
| Información no verídica de sobre los criterios de elegibilidad como ser madre soltera, no tener pareja, que tengan por lo menos un hijo menor de 18 años, contar con un mínimo en el Estado de Chiapas de seis meses. | 0.12 | 3 | 0.36 |
| Cultura y tradición en la mujer que le impide tener la iniciativa de buscar su bienestar. | 0.12 | 3 | 0.36 |
| TOTAL: | 1 |  | 1.22 |
|  |  |  | 2.75 |

Al evaluar la tabla, el peso ponderado de las oportunidades es de 1.53, y de las amenazas 1.22, lo cual indica que el ambiente externo está muy cerca de ser desfavorable para el programa.